

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

14899 *Resolución de 8 de septiembre de 2022, de la Presidencia del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A., por la que se publica el Acuerdo del Consejo Rector por el que se nombra Director del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional a don José García Molina.*

La Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, cuya disposición adicional centésima décima sexta crea el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A., determina en el apartado 8 de dicha disposición adicional los órganos de gobierno, representación y administración del Centro Universitario, indicando en su apartado c) que «La Dirección del Centro Universitario, en calidad de órgano ejecutivo, cuyo titular será designado por el Consejo Rector, a propuesta de la persona titular de la Presidencia». El artículo 10.1 del Real Decreto 666/2022, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A., dice que «La Dirección es el máximo órgano ejecutivo del Centro Universitario. La persona titular de la Dirección, con rango de Director General, será designada por el Consejo Rector a propuesta de la persona titular de la Presidencia, entre quienes pertenezcan o hayan pertenecido a la escala superior, categoría primera, de la Policía Nacional». De conformidad con las atribuciones conferidas, dispongo la publicación del acuerdo de nombramiento del Director del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A., cuyo texto se inserta a continuación: «De conformidad con lo dispuesto en el apartado ocho c) de la disposición adicional centésima décima sexta de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y los artículos 9.2 g) y 10 del Real Decreto 666/2022, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Universitario de Formación de Policía Nacional, O.A., el Consejo Rector del citado organismo, en su reunión del 8 de septiembre de 2022 y a propuesta de su Presidente, acuerda: Nombrar Director del Centro Universitario de Formación de Policía Nacional, O.A., a don José García Molina, con fecha de efectos de 9 de septiembre de 2022».

Madrid, 8 de septiembre de 2022.–El Presidente del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A., Francisco Pardo Piqueras.